



“Todos los gobiernos han tenido que sentarse a negociar con el Sutep. Todos le han hecho alguna concesión (...) lo reconocieron como un interlocutor, como una realidad.”
(Ricardo Uceda, 2010).

Una de las herencias más antidemocráticas que la dictadura fujimorista dejó al país fue el sostenido desprestigio de las diferentes organizaciones de base – llámense sindicatos, gremios o federaciones- al vincularlas con remanentes del terrorismo, adjudicarles la etiqueta de revoltosos, y retirarlos del debate público. Sin embargo, durante la última década y contra todo pronóstico una organización en particular, el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), ha retomado sus repertorios de lucha, moviliza grandes contingentes de afiliados y aparece relativamente fortalecida en el espacio público.

El 5 de setiembre del 2012 el SUTEP inició la X Huelga Nacional Indefinida del Magisterio Peruano a raíz de la discutida Nueva Ley de Reforma Magisterial¹ que el gobierno anunció

en julio de este año. La medida fue acatada por aproximadamente 350 000 docentes en diferentes regiones del país y se mantuvo sólida durante un mes². A pesar de ello, una facción radical del sindicato llamado Comité Nacional de Reorganización y Reorientación (Conare-SUTEP), cuya dirigencia está vinculada con Movadef y tiene gran acogida en el sur del país, le plantea un panorama político complejo a uno de los poquísimos gremios que ha mantenido un funcionamiento firme a lo largo de los años.

*Estudiante de 10° ciclo de sociología

¹ Para mayor información sobre la Ley de Reforma Magisterial revisar: Chávez, Noelia (2012) “¿Qué cambios trae realmente la Ley de Reforma Magisterial?” *Boletín PerúDebate: Viabilidad de las promesas de Ollanta*. Lima, año 1, número 4. pp. 8-10.

² De acuerdo a Radio Programa de Noticias del Perú (RPP)

¿Cómo ha logrado el SUTEP sostenerse en el tiempo? ¿Ha obtenido logros en este primer año de gobierno? ¿Por qué hay una escisión en el gremio y qué consecuencias tiene? Este artículo intenta hacer un breve recuento de la historia reciente del SUTEP y analizar sus últimas movilizaciones en relación al gobierno de Ollanta Humala. Finalmente, se esbozarán algunas medidas que aporten en la relación Estado – sindicato tomando en cuenta las variables previamente mencionadas.

Las acciones políticas del sindicato en un país post Fujimori

El relativo éxito que el SUTEP obtuvo durante los años 70s y 80s decayó dramáticamente en la década de los 90s, cuando tanto el gobierno como los grupos subversivos, ejercieron una represión sistemática contra el gremio y políticas de amedrentamiento a los dirigentes, acusándolos de subversivos, y traidores respectivamente³ (Vargas, 2005:12). La VII huelga magisterial de 1991 no logra afianzar ninguna reivindicación salarial debido a la crisis económica, solo en 1990 se logró la implementación de la Ley del Profesorado en 1990 que otorgaba estabilidad laboral al docente. Desde ese momento todas las dirigencias mantuvieron un perfil bajo. Es recién con la entrada de Nicolás Lynch durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua y el gobierno democrático de Alejandro Toledo que las diferentes facciones sindicalistas de maestros se vuelven a articular para ejercer presión al Estado en busca de mejoras laborales. Este periodo sería llamado 'la segunda reconstitución' del SUTEP⁴.

³ Sendero Luminoso llegó a atacar el local central del SUTEP en Lima. Los grupos subversivos buscaban azuzar las protestas y radicalizar las medidas de fuerza.

⁴ La primera reconstitución se llevó a cabo en 1972, cuando el APRA, Acción Popular, la Democracia Cristiana y los partidos maoístas fundan el SUTEP dándole la dirigencia a Patria Roja, fusionando el Frente

En el año 2003 se realiza la VIII huelga nacional indefinida que buscaba exigir a Alejandro Toledo que cumpla su promesa de campaña de duplicar el salario a los maestros. El resultado de las negociaciones fue el aumento de las remuneraciones en un 61%, un acuerdo denominado '40 puntos', y la aprobación de la Nueva Ley de Educación (La República, 2011). Si bien en el 2006 el SUTEP acepta que los maestros sean evaluados, la decisión está sujeta a una serie de condiciones como la imparcialidad del proceso, no divulgación de resultados, entre otros (Perú político, 2006). Pero el ambiente continuó convulsionado. Aparece en escena el SUTEP-CONARE acusado por el SUTEP oficial de ser dirigido por Sendero Luminoso. Convocan, en abierto desafío al gremio oficial, a la IX huelga nacional durante el año 2004, con epicentro en Ayacucho. Según las cifras del CEN SUTEP solo el 4% de los docentes habría acatado esa paralización. (Vargas, 2005). Las fragmentaciones internas y represión gubernamental condujeron a un repliegue del sindicato.

Durante el segundo gobierno de Alan García hubo una relación mucho más confrontacional. El APRA deslegitimó a los maestros ante la opinión pública, mientras García los llamaba "comechados". El resultado fue la victoria política del gobierno tras la promulgación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial (CPM) en el 2007, que proponía un régimen meritocrático para aumentar las remuneraciones. La posición del SUTEP, que abogaba por la estabilidad laboral, fue determinante para que

Clasista Magisterial (FCM) y el Comité Magisterial de Unificación de Lucha (COMUL) en contra de la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP) controlado por el Partido Comunista-Unidad que tenía vínculos estrechos con el gobierno de Velasco (Vargas, 2005)

las postulaciones solo llegaran a la mitad de las vacantes ofrecidas por la CPM⁵.

Cinco años más tarde, ya con Ollanta Humala como presidente, las fortalezas y escisiones del SUTEP vuelven a situarse en el debate público. En setiembre se convocó a la X huelga nacional indefinida con el siguiente pliego de reclamos: incrementar los salarios, evitar la implementación de la Ley de Reforma Magisterial y discutir el anteproyecto presentando por ellos: La Nueva Ley del Profesorado, reclamar el pago del bono por preparación de clases (30% adicional), y aumentar el presupuesto anual del sector educación de 3.31% a 6% del PBI, como el presidente prometió en campaña (La República, 2012). El paro fue acatado parcialmente debido a la división ejercida por el CONARE SUTEP y una agenda paralela de trabajo que intenta desprestigiar a la dirigencia. A pesar de ello, solo 7 regiones del país no acataron la medida, mientras que lugares como Cajamarca, Tumbes, Ica y Arequipa reflejaron un asistencia entre 10 y 20% ¿Estamos frente a una articulación o fraccionamiento del sindicato?

Tensiones y articulaciones

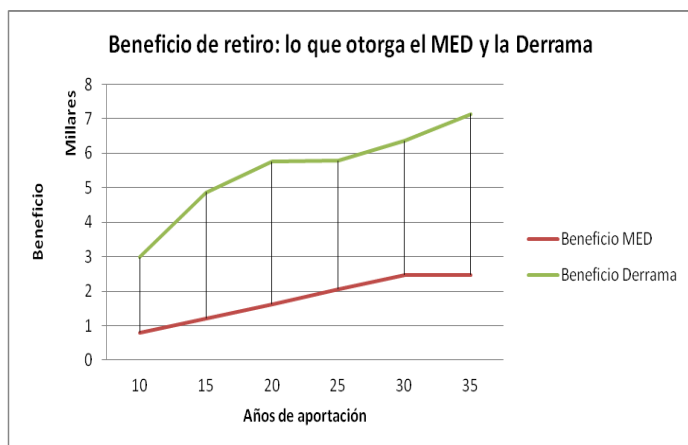
El SUTEP es un sindicato que ha demostrado una fortaleza organizacional singular prolongando su funcionamiento en un contexto de sindicatos más bien 'zombies' ¿A qué se debe su permanencia? Quinto de la Cruz afirma que los maestros encuentran en el SUTEP el único espacio de representación en cuanto a reivindicaciones concretas, como aumento de sueldos o defensa de la estabilidad laboral. Aunque agrega que, al mismo tiempo, ideológicamente se encuentran muy distantes de la identidad política de sus dirigentes (2007: 18). La heterogeneidad ideológica se ve reflejada en la volatilidad de

⁵ Ver: Chávez, Noelia. *Ibíd.*

las preferencias electorales del año 2006 donde solo el 1.1% de los maestros votó por el candidato del Partido Comunista del Perú Patria Roja para la presidencia (Uceda, 2010).

Sin embargo, el sindicato ofrece ciertos beneficios personales a los maestros que hace atractiva el mantener su afiliación. Y no solo nos referimos a la defensa de sus derechos, sino también a la eficiente administración de recursos económicos. Recordemos que en 1984, el gobierno de Belaúnde traspasa la Derrama Magisterial (cooperativa de profesores) casi al borde de la quiebra, a propiedad del SUTEP. Patria Roja, a la cabeza del sindicato, logra recomponer la Derrama a través de profesionales internacionales y una serie de medidas negociadas incluso con el Fujimorismo⁶. Actualmente, la Derrama Magisterial se ubica entre las 10 mayores prestamistas de créditos de consumo del medio. En comparación de las diferentes entidades financieras reguladas por la SBS, el Gráfico 1 demuestra los beneficios que se obtienen de la Derrama en comparación con los otorgados por el Ministerio de Educación al año 2010.

⁶ Nos referimos a la disposición de Mercedes Cabanillas que permitía al Ministerio descontar automáticamente a cada maestro su cuota mensual a la Derrama. Cada monto estaría indexado al 3% del salario mínimo, cambiado en 1993 al 0,5% de la UIT (Uceda, 2010).



Fuente: Revista Poder 360°. Derrama Magisterial

Y es que según Uceda, en el mundo de la izquierda marxista, Patria Roja es reconocida por su habilidad especial para “recursearse” con fondos obtenidos en el trabajo de los frentes que controla. Es por eso que los maestros reciben préstamos con el interés más conveniente del mercado y están satisfechos, a pesar que la mayoría de afiliados al SUTEP no pertenece a ningún partido político ni considera que el motor de la historia es la lucha de clases, principio intrínseco que consta en el estatuto del sindicato (2010).

Es justamente el motivo banquero, la inmovilidad de las dirigencias, la disponibilidad para negociar con los gobiernos de turno, y el deslinde con la violencia revolucionara, lo que enardece a algunas facciones radicales del sindicato como el SUTEP-CONARE. A pesar de ser minoría y tener un vínculo con el MOVADEF (brazo político de Sendero Luminoso), sus demandas en contra de los viejos dirigentes del sindicato, calificados de traidores, calan en varios sectores de magisterio que reclaman la claudicación de Patria Roja. El resultado es que paralizaciones paralelas al SUTEP oficial, como la convocada el 20 de junio por el CONARE, hayan tenido éxito en Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Pasco (León, 2012), y que luego de la reciente suspensión de la X huelga nacional, muchos frentes regionales sigan en las calles, considerando que los puntos de acuerdo con el

gobierno son ‘indignantes’ y que la dirigencia del SUTEP se ha ‘vendido’⁷.

Logros y reflexiones finales

Ahora bien, es importante relativizar la participación del SUTEP en la arena política. Como en toda negociación, ninguno de los actores (ni el estado, ni el sindicato) logra que se acepte el 100% de sus propuestas. Todos los logros del SUTEP sumados no han mejorado sustancialmente el salario de los maestros a pesar de los aumentos reiterativos, ni logrado una reforma integral del sistema educativo en el país, quizá el más crítico de Latinoamérica⁸. Esto se debe a 1) la orientación ideológica del sindicato que prioriza lo salarial al aumento de calidad en la enseñanza, y 2) la falta de voluntad del Estado para llevar a cabo reformas sustanciales en el sector educación, que abarquen desde aumentos remunerativos, hasta la formación de maestros competentes en las universidades.

No obstante, la fortaleza gremial y su articulación deben alentarse. Gracias a su alta capacidad de movilización en épocas donde la estructura de oportunidad genera incentivos para la acción colectiva, han logrado canalizar demandas de un sector específico y llegar a acuerdos con el gobierno a través de presión social y fortaleciendo así el sistema democrático. Los logros de la última huelga han culminado con el aumento de 2 074 millones de soles para el sector educación al 2013, la asignación obligatoria al docente por cumplir 20, 25 y 30 años de servicio, la recuperación de los subsidios por luto y gastos

⁷ Revisar comunicado del Sute 17 sector en: <http://goo.gl/8aFe8>

⁸ Según Vargas para comparar en el año 2003 lo que un docente adquiría en 1965 se debería tener un sueldo de 4414 soles (Deslinde 2004), y el sueldo en ese entonces era la 4ta parte: 746 soles.

de sepelio, la conformación de una comisión intersectorial para evaluar la ley de reforma, el 30% por preparación de clases, y un pago legal excepcional en el mes de octubre por S/.300, mientras que el SUTEP se compromete a recuperar las clases perdidas de acuerdo a los calendarios regionales⁹. Esperemos que el diálogo entablado sirva, a su vez, para lograr reivindicaciones más profundas a posteridad.

El gobierno, por su parte, debe estar alerta a las escisiones radicales del SUTEP que lidian con grupos violentistas como Sendero Luminoso. Para lograrlo es necesario promover una mayor participación política plural que genere discursos democráticos dentro del sindicato y en competencia limpia con Patria Roja. Es decir, que aquellos partidos que rehúyen el debate educativo, entren a tallar en la arena gremial. Asimismo, el ejecutivo debe buscar cumplir con las promesas electorales de campaña, como elevar el presupuesto al sector educación al 6% del PBI y no penalizar la protesta. Es además deber del Gobierno explicar claramente las ventajas de la Ley de Reforma Magisterial, discutir el documento con el SUTEP, y enfatizar en la mejora de la calidad educativa en el país como pilar para el desarrollo. Por otro lado, el sindicato debe apuntar a ser un órgano representativo de todos los profesores, donde las máximas partidarias no se superpongan a los intereses y derechos de los maestros. De ese modo se reconocerán públicamente los discursos radicales que incitan al odio y la violencia, sin dejar de ser eficientes en el manejo de sus recursos.

⁹ Revisar el acta de acuerdo completa del MINEDU-SUTEP en: <http://es.slideshare.net/censutep/acta-minedu-sutep-051012>

Finalmente, los incentivos democratizadores no solo deben ser aprovechados por los movimientos sociales para levantar demandas, sino también por el Estado, desarrollando una política clara de prevención de conflictos y fomentando canales de diálogo transparentes y permanentes.

Bibliografía

La República

2011 *Lynch: Toledo no duplicó sueldo a maestros*. En: <http://goo.gl/3LuHC>

La República

2012 *Sutep iniciará huelga indefinida en Arequipa el 5 de setiembre*. En: <http://goo.gl/MyINt>

León Galindo, Carlos

2012 "El Otro Sendero". En: *Hildebrant en sus Trece*. <http://goo.gl/HPNra>

Peru Político

2012 *La evaluación y el SUTEP*. En: <http://www.perupolitico.com/?p=373>

Peru21

2012 *Paro del Sutep confirma división entre docentes*. En: <http://goo.gl/MXigo>

Quinto de La Cruz, Elmer

2007 *Conflicto y crisis de representación en el SUTEP de la región Central*. Trabajo de investigación para optar por el Grado Académico de Magíster en Sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Graduados.

RPP

2012 *Sindicatos de maestros inicia huelga indefinida por aumento de sueldo*. En: <http://goo.gl/bj2Nb>

SUTEP

2005 *XII Congreso Nacional Ordinario. Documentos de debate*. Lima: CEN SUTEP

Uceda, Ricardo

2010 "La Caja Roja". En: Revista Poder 360°. En: <http://goo.gl/saEDa>

Vargas Castro, Julio César

2005 "Como la flor en la rama. Magisterio y política en el Perú (1972-2005)". *Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO.

Este artículo debe citarse así:

CHÁVEZ Angeles, Noelia.

2012 "SUTEP: 40 años de conflicto y negociación" En: Boletín PeruDebate, año 1, n° 5, pp. 2-4. Disponible en:
< http://perudebate.pe/sites/default/files/peru_debate_ndeg5.pdf >
